



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1732/2018

ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

San Vicente, 21/ 12/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG San Vicente e ingresada con el N°7 , de fecha 14/12/2018.

RESUELVO:

1. Inscribase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

| | |
|--------------------------------------|---|
| Razón Social de la empresa | ORLANDO BARRA CASTAÑEDA |
| N° y fecha de Resolución Sanitaria | No aplica |
| RUT | 5.069.384-8 |
| Dirección, comuna y nombre de región | PARCELA N°32 EL NARANJAL, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, REGIÓN DEL GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS. |
| Representante legal | ORLANDO BARRA CASTAÑEDA |
| Número Oficial de registro LENAA | OH 03-007N |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| |
|--|
| ELABORADORA DE ALIMENTO COMPLETO PARA LA ESPECIE PORCINA |
|--|

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**RODRIGO JOSÉ BARRA ORELLANA
JEFE(A) OFICINA SECTORIAL SAN VICENTE -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|-----------------------------|---------|---------|--------|-------|
| Comunicación de Actividades | Digital | | | |

CAS

Distribución:

- María Patricia Miranda Cerda - Encargada Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Or.VI
- Carla Cecilia Aguayo San Juan - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Carlos Alfonso Huerta Burgos - Veterinario Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Miguel Eduardo Peña Bizama - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Marcia Andrea Yañez Veliz - Secretaria Sectorial / Encargada OIRS Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Orlando Barra Castañeda

Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Walker Martínez N° 149 - San Vicente - Chile -
Teléfono: 72 - 2571153



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/05C3DE9CE5FB09BEFA408564606783C3EA12C07A>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/05C3DE9CE5FB09BEFA408564606783C3EA12C07A>